



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2015

Tomo V: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

30 de agosto 2016

Informe de Resultados

de la Revisión de la

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

2015

Instituto Estatal Electoral y de Participación
Ciudadana

Hermosillo, Sonora, agosto del año 2016

I. Análisis de la Información Recibida	3
II. Resultados de la Gestión Financiera	6
2.1 Estados Financieros	7
2.2 Análisis a la Gestión Financiera	12
2.3 Indicadores de la Gestión Financiera	15
III. Resultados del Ejercicio Presupuestario	17
3.1 Ingresos	18
3.1.1 Ingreso Total	18
3.2 Egresos	21
3.2.1 Por Clasificación Administrativa	23
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto	24
3.2.2.1 (1000) Servicios Personales	25
3.2.2.2 (2000) Materiales y Suministros	26
3.2.2.3 (3000) Servicios Generales	26
3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	28
3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28
3.2.2.6 (6000) Inversión Pública	29
y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones	29
3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones	29
3.2.2.8 (9000) Deuda Pública	30
3.2.3 Por Clasificación Programática	30
3.3 Análisis de Resultado del Ejercicio Presupuestario	30
3.4 Situación de la Deuda	31
3.5 Situación de los Activos del Patrimonio	31
IV. Resultados del Cumplimiento de Metas	32
4.1 Cumplimiento de Metas	33
V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal	34
5.1 Observaciones del Ejercicio 2015	35
VI. Otras Auditorías Financieras	53
VII. Consideraciones Finales	61

I. Análisis de la Información Recibida

I Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 15 de abril de 2016, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año anterior, la cual fue remitida a este Instituto el 19 de abril de 2016.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, incluye entre otros un Tomo de Órganos Autónomos, en el cual se encuentra integrado el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y que además se presentó apegada a lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y su adición el 06 de octubre de 2014.

La citada información recibida del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es la siguiente:

- ▣ Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Flujo de Efectivo; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Informes sobre Pasivos Contingentes; Notas a los Estados Financieros; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
- ▣ Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), por Partida, Administrativa (Por Unidad Administrativa), Administrativa (por Poderes), Económica (Tipo de Gasto), Funcional (Finalidad y Función), por Categoría Programática y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda, Flujo de Fondos, Indicadores de la Postura Fiscal.
- ▣ Información Programática, con la desagregación siguiente: Informe de Avance Programático Presupuestal, Análisis Programático – Presupuestal, Gastos por Proyectos de Inversión.

- ▣ Matriz de Indicadores de resultados
- ▣ Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- ▣ Relación de Bienes que Componen su Patrimonio.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

II. Resultados de la Gestión Financiera

II Resultados de la Gestión Financiera

En este apartado se presenta el análisis de los Estados Financieros, el Análisis a la Gestión Financiera y los Indicadores de Gestión Financiera.

2.1 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	17,583	-2,677
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	62,739	68,914
Total Activo Circulante	80,322	66,237
Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,365	25,728
Bienes Muebles	26,532	22,978
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,125	-10,916
Total Activo No Circulante	35,772	37,790
SUMA EL ACTIVO	116,094	104,027
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	70,985	22,201
Provisiones a Corto Plazo	300	300
Total Pasivo Circulante	71,285	22,501
SUMA EL PASIVO	71,285	22,501
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-24,215	25,195
Resultados de Ejercicios Anteriores	69,024	56,331
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	44,809	81,526
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	116,094	104,027
Nota: Los Importes que se presentaron en la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del 2015 en el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) columna de 2015 no coincide con el presentado en el Estado de Actividades lo que fue observado.		

Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de la Gestión	1,408	342
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,408	342
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	414,851	227,000
Participaciones y Aportaciones	414,851	227,000
Otros Ingresos y Beneficios	1,316	704
Ingresos Financieros	443	329
Otros Ingresos y Beneficios Varios	873	375
Total de Ingresos y Otros Beneficios	417,575	228,046
Gastos y Otras Pérdidas	295,486	134,842
Gastos de Funcionamiento	295,486	134,842
Servicios Personales	176,447	113,083
Materiales y Suministros	7,956	3,461
Servicios Generales	111,083	18,298
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	145,096	66,744
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	145,096	66,744
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,208	1,265
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencia	1,325	1,013
Provisiones	0	2
Otros Gastos	-117	250
Total de Gastos y Otras Pérdidas	441,790	202,851
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-24,215	25,195

Nota: El Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro que presentaron en la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por los ejercicios 2015 y 2014 presentaron errores aritméticos, por lo que fue observado. En este cuadro la información y la columna de 2014 se complementó con la información proporcionada en la respuesta para el seguimiento a las observaciones.

**Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015**

(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos Presupuestarios	
Ingreso Corriente	417,575
Ingreso Corriente Ingresos Presupuestales	417,575
Impuestos	0
Derechos	0
Productos	0
Aprovechamientos	1,408
Participaciones y Aportaciones Federales	414,851
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,316
Diferimiento de Pago a Proveedores	0
Total de Ingresos	417,575
Egresos Presupuestarios	
Servicios Personales	176,567
Materiales y Suministros	7,956
Servicios Generales	111,083
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	145,096
Participaciones y Aportaciones	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,554
Inversión Pública	637
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Deuda Pública	0
Suma Total de Egresos	444,893
Déficit Presupuestario	-27,318

En la clasificación de los Ingresos existen inconsistencias, debido a que el importe de Ingresos Derivados de Financiamientos renglón que debiera contener información con relación a Préstamos Bancarios a Largo o Corto Plazo recibidos durante el ejercicio, los cuales no estarían reflejados en el Estado de Actividades, sin embargo en el Estado de Actividades una parte por \$443 mil pesos corresponden a Ingresos Financieros y \$873 mil pesos tienen como concepto Otros Ingresos y Beneficios Varios; y el renglón de Participaciones y Aportaciones debe clasificarse en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas situación que fue observada.

***Estado de Conciliación Contable-Presupuestal
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015***
(Miles de Pesos)

No se incluye el Estado de Conciliación Contable-Presupuestal en este informe, toda vez que en la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de 2015 fue manifestado con inconsistencias, habiéndose observado.

Estado de Flujo de Efectivo
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

No se incluye el Estado de Flujo de Efectivo en este informe, toda vez que en la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de 2015 fue manifestado con inconsistencias, habiéndose observado.

2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado Estado de Situación Financiera por los años concluidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, muestra la situación de la Hacienda Pública a esas fechas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2015 se aprecia un incremento, ya que al 31 de diciembre del 2014 presentaba 104 millones 27 mil pesos cifra que al compararla contra los 116 millones 94 mil pesos representa un incremento de 12 millones 67 mil pesos, es decir, 11.6% superior con relación al año anterior.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo Circulante ya que de un saldo al 31 de diciembre de 2014 de 66 millones 237 mil pesos, pasó a un monto de 80 millones 322 mil pesos del 2015, reflejándose un incremento de 14 millones 85 mil pesos. El principal renglón que integra el incremento es Efectivo y Equivalentes cuyo incremento es por 20 millones 260 mil pesos. Presentó un decremento en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 6 millones 175 mil pesos al pasar de 68 millones 914 mil pesos al 31 de diciembre de 2014 a 62 millones 739 mil pesos al 31 de diciembre de 2015.

En el Pasivo presentaba saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 22 millones 501 mil pesos, contra el saldo al 31 de diciembre de 2015 por un importe de 71 millones 285 mil pesos, reflejando incremento de 48 millones 784 mil pesos, es decir, 216.8% superior al año anterior.

Esta variación se presenta en el Pasivo Circulante en el renglón Cuentas por Pagar a Corto Plazo ya que de un saldo al 31 de diciembre de 2014 de 22 millones 201 mil pesos, pasó a un monto de 70 millones 985 mil pesos del 2015, reflejándose incremento de 48 millones 784 mil pesos.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, que de un saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 81 millones 526 mil pesos, presentó al 31 de diciembre de 2015 saldo por un monto de 44 millones 809 mil pesos, reflejando un decremento de 36 millones 717 mil pesos.

Es importante señalar que en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 en el renglón de la Hacienda Pública se informa el Resultado del Ejercicio (Desahorro) 2015 por un monto de 24 millones 215 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015. Este resultado se informa en el Estado de Actividades presentado anteriormente.

Al comparar el Resultado del Ejercicio (Desahorro) de 2015 mencionado en el párrafo que antecede por 24 millones 215 mil pesos, contra el saldo del mismo renglón pero de 2014

por 25 millones 195 mil pesos, arroja un decremento de 49 millones 410 mil pesos, mismo que representa el 196.1% del decremento en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 116 millones 94 mil pesos al cierre del año 2015.

El resultado presupuestario del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, es Deficitario por un importe de 27 millones 318 mil pesos. Este resultado se presenta en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios.

Las variaciones presentadas en los resultados financieros y presupuestarios que se muestran en los estados financieros denominados Estado de Actividades y Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios respectivamente, se integran en el Estado de Conciliación Contable-Presupuestal, el cual partiendo de la cifra presentada en el Estado de Actividades tanto de Ingresos como de Gastos, se le integran las partidas no correspondidas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios y viceversa, determinándose al final de la conciliación ambos resultados, en el Estado de Conciliación Contable-Presupuestal. La citada Conciliación fue presentada por el Ente con inconsistencias por lo que no se incluye en este informe. Se hace la mención de que esta situación fue observada por este Órgano Superior de Fiscalización.

Las variaciones en mención se presentan debido a que existen registros que son presupuestales y registros contables exclusivamente. El Estado de Actividades incluye los registros de acuerdo a las políticas contables y el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios incluye los registros presupuestales, buscando ante todo mostrar el flujo total de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, independientemente de cómo se registraron.

El Estado de Flujo de Efectivo por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 es un estado financiero que su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

El Estado de Flujos de Efectivo no se incluyó en este Informe de Resultados, debido a que fue presentado con inconsistencias que fueron observadas por este Órgano Superior de Fiscalización.

2.3 Indicadores de Gestión Financiera

En el presente apartado se ofrece un análisis de los resultados de la gestión financiera contenidos en la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2015 basado en indicadores. Estos indicadores son:

1. Liquidez
2. Solvencia

A continuación, se hace una descripción de los indicadores analizados, los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal 2015 y gráficos de comportamiento histórico a partir del ejercicio fiscal 2014 para ser utilizados como referencia.

1. Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante

La liquidez identifica la disponibilidad de activos líquidos (efectivo) y otros de fácil realización para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Este indicador se obtiene al dividir el Activo Circulante entre el Pasivo Circulante.

$$\text{Indicador} = \text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$$

Cifras en Miles de Pesos

Activo Circulante	Pasivo Circulante	Liquidez
80,322	71,285	1.13 veces

Los activos circulantes del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cubren 1.13 veces sus pasivos circulantes, es decir, por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, este se garantiza con \$1.13 de activos líquidos y de fácil realización.

Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta Pública del IEE y PC

2. Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total

En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para responder a tales compromisos.

$$\text{Indicador} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

Cifras en Miles de Pesos

Pasivo Total	Activo Total	Solvencia
71,285	116,094	61.4%

Los pasivos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana representan el 61.4% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones. Por cada \$1.00 con que cuenta en sus activos totales, 61 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta Pública del IEE y PC

III. Resultados del Ejercicio Presupuestario

III. Resultados del Ejercicio Presupuestario

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2015, tomando como referencia el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizó el rubro de Transferencias que realizaría el Poder Ejecutivo hacia el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el registro de sus Ingresos, considerando los montos autorizados, las cifras recaudadas y las correspondientes variaciones.

3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en Decreto número 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2015 se presenta la información relativa a las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el registro de sus Ingresos recaudados durante el año 2015.

3.1.1 Ingreso Total

A continuación se presenta la información del Estado Analítico de Ingresos en el formato que cumple con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Cuenta Pública 2015						
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampl. y Reducc. (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Impuestos		0				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				
Contribuciones de Mejoras		0				
Derechos		0				
Productos		0				
Corriente		0				
Capital		0				
Aprovechamientos	0	0	0	1,408	1,408	1,408
Corriente	0	0	0	1,408	1,408	1,408
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0			0
Participaciones y Aportaciones	414,851	34,852	449,703	414,851	414,851	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0				
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0		1,316	1,316	1,316
Total	414,851	34,852	449,703	417,575	417,575	2,724
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso (Miles de Pesos)					Diferencia
	Estimado	Ampl. y Red.	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	414,851	34,852	449,703	416,259	416,259	1,408
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos			0			
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos	0	0	0	1,408	1,408	1,408
Corriente	0	0	0	1,408	1,408	1,408
Capital						
Participaciones y Aportaciones	414,851	34,852	449,703	414,851	414,851	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (*)						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	1,316	1,316	1316
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	1,316	1,316	1,316
Total	414,851	34,852	449,703	417,575	417,575	2,724
				Ingresos excedentes		

En los cuadros anteriores se muestran en los renglones las cifras presentadas por el Sujeto Fiscalizado, sin embargo los totales fueron determinados por fórmulas del formato, por lo que se presenta diferencia en la columna de Total Devengado, la cual fue observada.

El Sujeto Fiscalizado clasificó como Participaciones y Aportaciones los recursos que le entregó el Poder Ejecutivo por concepto de Transferencias, lo cual consideramos deben clasificarse como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la citada situación fue observada.

La clasificación de los Ingresos Derivados de Financiamiento no corresponde a Créditos Bancarios. El ingreso corresponde a Intereses ganados y Reintegro de prima de seguro por baja de personal.

El Sujeto Fiscalizado presentó en el Primer Apartado del formato de Analítico de Ingresos en los Ingresos Devengados importe total por 414 millones 851 mil pesos, lo cual al llevar a cabo la sumatoria de los importes de los renglones que integran la columna, la sumatoria resulta por 417 millones 575 mil pesos importe que se muestra en el Segundo Apartado del formato, situaciones que fueron observadas y notificadas en su oportunidad por medio de Auditoría de Gabinete.

El Ingreso Estimado por 414 millones 851 mil pesos fue modificado por 34 millones 852 mil pesos, por lo siguiente: Derivado de las reformas electorales del año 2014, los organismos electorales sufrieron varios cambios, y en consecuencia se redistribuyeron las funciones para los mismos, por lo que en cuanto a las capacitaciones que se tenían contempladas realizar, la mayoría quedaron sin efecto, en virtud de que quedó como atribución exclusiva del Instituto Nacional Electoral (INE) la capacitación a los

funcionarios de casilla. Por lo anterior se suscribió Convenio en el cual el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se comprometió a pagar el importe de 34 millones 852 mil pesos como la parte que le corresponde.

Como resultado del importe aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2015, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 417 millones 575 mil pesos, presentando un incremento de 0.7% con respecto del monto de 414 millones 851 mil pesos aprobados en el Artículo 10, del Decreto número 165 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de 2015 por concepto de Transferencias que el Ejecutivo del Estado entregaría al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

La estructura del Ingreso Total 2015 se constituyó por 414 millones 851 mil pesos por concepto de ingresos estatales (99.3%) y 2 millones 724 mil pesos por recursos derivados de Otros Ingresos (.70%).

Ingreso recaudado 2015 en relación a lo presupuestado

Por lo que respecta al ingreso presupuestado y lo recaudado durante el ejercicio fiscal del año 2015, se observó un incremento de 2 millones 724 mil pesos en relación con el monto aprobado en el Decreto del Presupuesto de Egresos número 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2015 por concepto de las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizaría al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el cual fue de 414 millones 851 mil pesos.

El incremento observado en el Ingreso durante el 2015 en relación a lo presupuestado, es resultado principalmente de la variación positiva por 2 millones 724 mil pesos de ingresos derivados de Aprovechamientos más Ingresos derivados de Financiamiento (Intereses y Reintegro de prima de seguro por baja de personal).

Existe una diferencia por 37 millones 580 mil pesos entre lo informado por el Poder Ejecutivo como Transferencias al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por 377 millones 272 mil pesos y lo reportado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana como Ingresos Recaudados en 2015 por 414 millones 851 mil pesos. La citada diferencia se debe al registro de recurso pendiente de recibir correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de julio de 2015, la cual se registró indebidamente como Ingresos Recaudados por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

3.2 Egresos

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, se hace referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2015, se registraron Ingresos por 417 millones 575 mil pesos.

Es importante señalar que el ejercicio fiscal de 2015 es un año electoral, por lo que las variaciones que se presentarán con relación al 2014 son de importancia.

En este apartado se hará referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos, en el ejercicio fiscal 2015.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas e incluidas en la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana 2015.

En este sentido, el presupuesto original aprobado por un monto de 414 millones 851 mil pesos, concluyendo el ejercicio con un importe de presupuesto devengado total de 444 millones 893 mil pesos, lo cual representa un incremento de 30 millones 42 mil pesos, es decir, el 7.2% superior a la cifra aprobada.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Estructura Básica de Inicio y Cierre del Presupuesto de Egresos para el 2015:
(Miles de Pesos)

Órgano Autónomo	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Absoluta	%
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	414,851	444,893	30,042	7.2

Derivado de las nuevas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información que se manifiesta en este informe con relación a las cifras del Presupuesto de Egresos corresponden al Devengado.

Las cifras registradas del ejercicio presupuestal del año 2015 muestran que el importe devengado del egreso total ascendió a 444 millones 893 mil pesos, monto que comparado con el presupuesto devengado al cierre obtenido en el año 2014 de 205 millones 889 mil pesos, presenta un incremento de 239 millones 4 mil pesos representando el 116.1% superior al año anterior.

Es necesario comentar que del importe del Egreso Devengado 16 millones 829 mil pesos corresponden a Cuentas por Pagar por conceptos de Prerrogativas pendientes de Pago a Partidos Políticos e Impuestos y Cuotas por Pagar

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Cuadro Comparativo del Presupuesto de Egresos de lo
Devengado 2014 – 2015

(Miles de Pesos)

2014	2015	Variación (\$)	%
205,889	444,893	239,004	116.1

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Aprobados Originales y
Devengados 2014 y 2015

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Devengado	Nominal	%
2014	227,000	205,889	-21,111	-9.3
2015	414,851	444,893	30,042	7.2

De conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de rendición de cuentas, a continuación se presenta el esquema de clasificación Administrativa correspondiente al Ejercicio fiscal 2015:

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa (Poderes)						
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana						
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Poderes	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Órganos Autónomos.- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	414,851	34,852	449,703	444,893	413,319	4,810

A continuación se realizará la presentación de los resultados obtenidos en el presupuesto de egresos devengado, por cada una de las distribuciones y clasificaciones.

Los recursos transferidos al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana afectaron el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para que fueran administrados por el Instituto en los distintos capítulos del gasto.

3.2.1 Por Clasificación Administrativa

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer “quién gasta” los recursos, por lo que es de suma importancia el análisis de la información.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana presentó la información del Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (Unidad Administrativa).

A continuación se presenta el desglose de como están comprendidas las Erogaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el presupuesto autorizado originalmente, lo devengado en el 2015 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Comparativo de Egresos Devengado por Clasificación Administrativa 2015
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana:				
Consejo Estatal Electoral	1,338	1,319	-19	-1.4
Presidencia	5,461	5,246	-215	-3.9
Secretaría	147,103	145,719	-1,384	-0.9
Fiscalización	173	171	-2	-1.2
Jurídico	195	192	-3	-1.5
Organización	39,407	53,040	13,633	34.6
Capacitación	10,681	23,496	12,815	120.0
Administración	197,766	202,989	5,223	2.6
Participación Ciudadana	60	53	-7	-11.7
Control Interno	11	10	-1	-9.1
Informática	12,624	12,627	3	0.0
Vinculación	16	15	-1	-6.3
Planeación	16	16	0	0.0
Total	414,851	444,893	30,042	7.2

3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

Sistema Estatal de Evaluación							
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos							
Clasificación por Objeto del Gasto Capítulo (Capítulo - Concepto)							
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana							
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)	
1000 Servicios Personales	180,849	0	180,849	176,567	175,174	4,282	
2000 Materiales y Suministros	7,672	384	8,056	7,956	7,592	100	
3000 Servicios Generales	75,677	35,572	111,249	111,083	98,069	166	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	146,471	-1,362	145,109	145,096	128,293	13	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,545	258	3,803	3,554	3,554	249	
6000 Inversión Pública	637	0	637	637	637	0	
Total general	414,851	34,852	449,703	444,893	413,319	4,810	

En la Clasificación por Objeto del Gasto se obtendrá información para conocer “en qué se gasta” el recurso asignado y autorizado originalmente.

En relación con el análisis del Gasto Programable y No Programable, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana devengó la totalidad de sus recursos en Gasto Programable.

Se presenta la Clasificación Económica por tipo de gasto:

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (Tipo de Gasto)						
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana						
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Tipo de Gasto	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Gasto Corriente	414,851	34,852	449,703	444,893	413,319	4,810
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total general	414,851	34,852	449,703	444,893	413,319	4,810

No se presentó correctamente la desagregación de la Clasificación Económica (Tipo de Gasto) en la información incluida en la Cuenta Pública de 2015, de acuerdo a lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El monto de 444 millones 893 mil pesos que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana devengó durante el año 2015, será analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Apertura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

A continuación se presenta el presupuesto de egresos autorizado comparado con el presupuesto devengado, por el año 2015 por Objeto del Gasto:

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Comparativo del Presupuesto de Egresos Autorizado y Devengado 2015
(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción		Presupuesto 2015		Variación	
		Autorizado	Devengado	Absoluta	(%)
1000	Servicios Personales	180,849	176,567	-4,282	-2.4
2000	Materiales y Suministros	7,672	7,956	284	3.7
3000	Servicios Generales	75,677	111,083	35,406	46.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	146,471	145,096	-1,375	-0.9
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,545	3,554	9	0.3
6000	Inversión Pública	637	637	0	0.0
Gran Total		414,851	444,893	30,042	7.2

Como puede observarse en el cuadro anterior seis de los nueve capítulos presentaron gasto devengado, y tres se encuentran con monto superior al presupuesto autorizado y tres con importe inferior al original, como se mencionará a continuación:

3.2.2.1 (1000) Servicios Personales:

A continuación se muestra el comparativo del gasto de Servicios Personales Devengado del año 2014 contra el mismo capítulo del gasto correspondiente al 2015:

Servicios Personales
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	93,231	113,083	19,852	21.3
2015	180,849	176,567	-4,282	-2.4
Diferencia 2015 y 2014		63,484		56.1

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2015 se consideró un presupuesto original de 180 millones 849 mil pesos, se devengó un monto total de 176 millones 567 mil pesos, el cual representa un decremento con relación al original de 4 millones 282 mil pesos, es decir, 2.4% inferior al autorizado.

Con relación al devengado de 2014, en 2015 el devengado presentó un incremento del 56.1 por ciento.

3.2.2.2. (2000) Materiales y Suministros:

A continuación se muestra el comparativo del gasto de Materiales y Suministros Devengado del año 2014 contra el mismo capítulo del gasto correspondiente al 2015:

<i>Materiales y Suministros</i> (Miles de Pesos)				
Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	10,849	3,461	-7,388	-68.1
2015	7,672	7,956	284	3.7
Diferencia 2015 y 2014		4,495		129.9

En el cuadro anterior se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros, de un presupuesto autorizado de 7 millones 672 mil pesos para el ejercicio 2015, se devengaron 7 millones 956 mil pesos, reflejándose un incremento de 284 mil pesos, lo que representa el 3.7% superior al autorizado.

Como se puede ver existe un incremento de 4 millones 495 mil pesos entre el presupuesto devengado del 2015 por 7 millones 956 mil pesos y el presupuesto devengado del 2014 por 3 millones 461 mil pesos, esto representa el 129.9% superior al devengado en 2014.

3.2.2.3 (3000) Servicios Generales:

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2014 y 2015:

Servicios Generales (Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal:	%:
2014	52,620	18,298	-34,322	-65.2
2015	75,677	111,083	35,406	46.8
Diferencia 2015 y 2014		92,785		507.1

En este capítulo de Servicios Generales durante el ejercicio del 2015 se presupuestaron recursos por 75 millones 677 mil pesos, y se devengó un monto total de 111 millones 83 mil pesos, reflejándose un aumento de 35 millones 406 mil pesos. Lo anterior representa el 46.8% superior al presupuesto.

Con relación a lo devengado durante el 2014, el año 2015 presentó un decremento del 507.1 por ciento.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos devengado a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Servicios Generales 2015

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida		Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
				Absoluta	(%)
3000	Servicios Generales	75,677	111,083	35,406	46.8
Algunas partidas con decremento					
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	21,059	36,573	15,514	73.7
33401	Servicios de Capacitación	9,506	22,325	12,819	134.9
32502	Arrendamiento de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	3,327	5,790	2,463	74.0
33801	Servicios de Vigilancia	9,135	10,516	1,381	15.1
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditorias y Relacionadas	2,436	3,595	1,159	47.6
37501	Viáticos en el País	2,270	3,231	961	42.3
32201	Arrendamientos de Edificios	3,782	4,495	713	18.9
Suma Parcial de Partidas con decremento:		51,515	86,525	35,010	68.0
Otras Partidas:		24,162	24,558	396	1.6
Suma Total de Partidas:		75,677	111,083	35,406	46.8

3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En lo que respecta al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2014 y 2015:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal:	%:
2014	65,450	66,744	1,294	2.0
2015	146,471	145,096	-1,375	-0.9
Diferencia 2015 y 2014		78,352		117.4

En este capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas durante el ejercicio del 2015 se presupuestaron recursos por 146 millones 471 mil pesos, y se devengó un monto total de 145 millones 96 mil pesos, reflejándose un decremento de 1 millón 375 mil pesos. Lo anterior representa el 0.9% inferior al presupuesto.

Con relación a lo devengado durante el 2014, el año 2015 presentó un incremento del 117.4 por ciento.

3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de los ejercicios del 2014 y 2015:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	4,850	2,157	-2,693	-55.5
2015	3,545	3,554	9	0.3
Diferencia 2015 y 2014		1,397		64.8

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para el ejercicio fiscal 2015 se presupuestaron originalmente recursos por 3 millones 545 mil pesos y se devengaron

recursos por un monto de 3 millones 554 mil pesos; en relación con lo devengado durante el 2014, en 2015 se presentó un incremento del 64.8% superior al devengado en 2014.

3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones

(6000) Inversión Pública

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Inversión Pública de los ejercicios del 2014 y 2015:

<i>Inversión Pública</i> (Miles de Pesos)				
Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	0	2,146	2,146	
2015	637	637	0	0.0
Disminución 2015 y 2014		-1,509		-70.3%

En el capítulo de Inversión Pública para el ejercicio fiscal 2015 se presupuestaron originalmente recursos por 637 mil pesos y se devengaron recursos por un monto de 637 mil pesos; en relación con lo devengado durante el 2014, en 2015 se presentó un decremento de 70.3% inferior al devengado en 2014.

(7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Con relación al 2014 no se presupuestaron ni se ejercieron recursos en este capítulo del gasto.

3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones

No se presupuestó ni se devengaron recursos en este capítulo del gasto durante el año 2015.

3.2.2.8 (9000) Deuda Pública

No se presupuestó ni se devengaron recursos en este capítulo del gasto durante el año 2015.

3.2.3 Por Clasificación Programática

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer “quién gasta” los recursos, al igual que en el apartado del gasto por Clasificación por Objeto de Gasto que muestra “en qué se gasta”, la Clasificación Programática muestra “para qué se gasta”.

A continuación se presentará el examen del gasto por clasificación programática:

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Análisis por Eje Rector – Programa 2015
(Miles de Pesos)

Er	Progr	Fin	Fun	Descripción	Presupuesto		Variación	
					Original	Devengado	Absoluta	%
6				Sonora Ciudadano y Municipalista				
	E			Prestación de Servicios				
		1		Gobierno				
			8	Otros Servicios Generales	414,851	444,893	30,042	7.2

La información de este cuadro se incluyó en el Tomo de Órganos Autónomos del Instituto en Cuenta Pública de 2015, pero de acuerdo al Programa utilizado por la Secretaría de Hacienda en las Transferencias realizadas al Instituto, el Programa es: G “Regulación y Supervisión” y la Función es 3 “Coordinación de la Política de Gobierno”.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana incluye el 100% de su presupuesto en la Función denominada “Otros Servicios Generales” incluida en el Eje Rector 6 “Sonora Ciudadano y Municipalista”.

3.3 Análisis del Resultado del Ejercicio Presupuestario

Conforme a lo expuesto en éste apartado de Finanzas Públicas, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo Superávit o Déficit en el ejercicio fiscal 2015.

Después de la presentación realizada de la evolución de los recursos, en lo que se refiere a la captación de los Ingresos y la aplicación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015, a continuación se compara la información final sobre el Ingreso y el Gasto que arroja un resultado de Déficit por 27 millones 318 mil pesos. A continuación se muestra tabla con la comparación y el resultado:

Comportamiento del Ingreso Devengado y el Gasto Devengado 2015
Determinación del Resultado Presupuestario del Ejercicio
(Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Recaudado / Devengado	Variación
Ingreso Presupuestario	414,851	417,575	2,724
Gasto Presupuestario	414,851	444,893	30,042
Resultado:	0	-27,318	-27,318

3.4 Situación de la Deuda Pública:

No se tiene Deuda Pública en este Instituto en el año 2015.

3.5 Situación de los Activos del Patrimonio

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado del Ejercicio Presupuestario, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio de este Órgano Autónomo.

En el Activo No Circulante en lo que corresponde a los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se presentó un incremento por 637 mil pesos en el 2015, su valor asciende a 26 millones 365 mil pesos.

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

En el apartado se describe el avance en el cumplimiento de las metas programadas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

4.1 Cumplimiento de Metas

En relación al cumplimiento de metas e indicadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana durante el ejercicio 2015, se recibió la información analítica que no presentó indicadores de resultados de cumplimiento de metas por lo que se observó durante el ejercicio 2015.

V. Observaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2015

V. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015

5.1 Observaciones del Ejercicio 2015

De acuerdo al Programa de Auditoría se llevaron a cabo las distintas revisiones realizadas a la Cuenta Pública 2015 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como por parte del Despacho de Auditor Externo contratado por el Sujeto Fiscalizado, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la coordinación de la solventación de las observaciones del Ente, a las áreas responsables del mismo.

En el presente informe, se incluyen las observaciones que presentó en su informe el Despacho de Auditor Externo se anexa copia del citado informe, el cual contiene la información detallada de las observaciones, en caso de requerirse su consulta.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que el Presupuesto Original Autorizado fue Modificado, de acuerdo al Decreto Número 165 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2015, que fue autorizado por el Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial Número 52 Sección II, del 29 de diciembre de 2014, en su Artículo 33, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal que menciona: “El Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaria de Hacienda, podrá autorizar erogaciones adicionales a las señaladas en el Presupuesto de Egresos del Estado, hasta por el importe de los ingresos que se obtengan en los diversos rubros de la Ley de Ingresos aprobada y por los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los que se deriven de empréstitos y financiamientos diversos autorizados...”. Con relación a este párrafo, se derivaron algunas apreciaciones relevantes en cuanto al comparativo de los presupuestos originales contra los presupuestos modificados/devengados, con el fin de mostrar directamente las variaciones y así obtener las justificaciones pertinentes.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y

procedimientos de auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la gestión pública, registros, controles, observancia de las mismas y las disposiciones aplicables al ejercicio del 2015.

Las medidas de solventación se encuentran contenidas en cada uno de los Informes de Auditoría, que le fue notificado oportunamente al Sujeto Fiscalizado.

A efecto de revisar la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana 2015, se practicó auditoría para la revisión y fiscalización de las operaciones financieras realizadas por el Ente durante el ejercicio, por el personal del ISAF, con los siguientes alcances:

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Presupuesto Devengado y Monto Auditado 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

Órgano Autónomo	Presupuesto Devengado	Monto Auditado (\$)	% Alcance Auditado
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	444,893	366,393	82

El Presupuesto Devengado de este Órgano Autónomo corresponde a los recursos devengados presentados en la información del Tomo de Órganos Autónomos de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2015 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo del Órgano Autónomo “Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”, procediéndose a analizar al 100%, un total de 18 metas.

Derivado de lo anterior, se manifiestan a continuación las 21 observaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana las cuales se encuentran parcialmente solventadas:

Sujeto Fiscalizable	Observaciones
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	21

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

- 1) (3) Efectivo e Inversiones Temporales: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF los oficios que acreditan la asignación de diez fondos fijos de caja, los cuales según estados financieros al 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$40,100, como se detallan a continuación:

	Cuenta Contable	Unidad Responsable	Saldo al 31/12/15
1	1111-0241-CD008	Consejo Distrito VIII Hermosillo Noroeste.	\$4,000
2	1111-0241-CD009	Consejo Distrital IX Hermosillo Centro.	4,000
3	1111-0241-CD010	Consejo Distrital X Hermosillo Noreste.	4,000
4	1111-0241-CD017	Consejo Distrital X Obregón Centro.	4,000
5	1111-0241-CD020	Consejo Distrital XX Etchojoa.	3,000
6	1111-0242-CM060	Consejo Municipal de San Pedro de la Cueva.	3,000
7	1111-0242-CM061	Consejo Municipal de Santa Ana.	3,000
8	1111-0242-CM069	Consejo Municipal de Ures.	3,000
9	1111-0242-CM070	Consejo Municipal de Villa Hidalgo.	9,100
10	1111-0242-CM072	Consejo Municipal de Yécora.	3,000
		Total	\$40,100

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$6,100.

- 2) (5) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$15,332,485, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por \$4,990,690, así como de las aportaciones a cargo del Ente Público por \$10,303,725 y por las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte del Sujeto Fiscalizado, por abonos a créditos que les fueron otorgados por \$38,070, correspondientes al período de julio a diciembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender \$15,332,485.

- 3) (7) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada "Penas, Multas y Actualizaciones", se identificaron gastos por concepto de actualización y recargos por \$451,017, debido a que no fueron presentados oportunamente los pagos provisionales ante el SAT, por concepto de las retenciones de ISR por Arrendamiento, Servicios Profesionales y Salarios, como se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Número		
20/03/15	PD/1541	Recargos y actualizaciones por la presentación extemporánea ante el SAT, de los pagos provisionales por concepto de retenciones de ISR por Arrendamiento, Servicios Profesionales y Salarios, correspondiente al mes de diciembre de 2014.	\$44,222

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Número		
06/04/15	PD/2575	Recargos por la presentación extemporánea ante el SAT, de los pagos provisionales por concepto de retenciones de ISR por Arrendamiento, Servicios Profesionales y Salarios, correspondiente al mes de febrero de 2015.	15,719
30/10/15	PD/4158	Recargos y actualizaciones por la presentación extemporánea ante el SAT, de los pagos provisionales por concepto de retenciones de ISR por Arrendamiento, Servicios Profesionales y Salarios, correspondiente al mes de enero de 2015.	33,023
02/12/15	PD/4389	Recargos y actualizaciones por la presentación extemporánea ante el SAT, de los pagos provisionales por concepto de retenciones de ISR por Servicios Profesionales y Salarios, correspondiente al mes de septiembre de 2015.	26,740
18/12/15	PD/4453	Recargos y actualizaciones por la presentación extemporánea ante el SAT, de los pagos provisionales por concepto de retención de ISR por Salarios, correspondiente al mes de julio de 2015.	66,139
29/12/15	PD/4456	Recargos y actualizaciones por la presentación extemporánea ante el SAT, de los pagos provisionales por concepto de retención de ISR por Salarios, correspondiente al mes de agosto de 2015.	265,174
		Total	\$451,017

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, la presente observación está PARCIALMENTE SOLVENTADA, quedando pendiente por atender que compruebe la falta de liquidez para cumplir oportunamente con las obligaciones fiscales que dieron lugar al pago de actualizaciones y recargos por \$451,017.

- 4) (12) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres del ejercicio 2015, así como de Cuenta Pública de 2015, en el Formato ETCA-II-08 y CPCA-II-08 denominados “Estado Analítico de Ingresos”, el Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en su llenado incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, como sigue:

En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015:

a) Se presentaron Ingresos Excedentes por \$971,908 y \$974,714 respectivamente, sin embargo la diferencia entre el Ingreso Recaudado menos el Presupuesto Estimado en ambos trimestres arroja variaciones negativas por \$270,138,637 y \$37,579,047 respectivamente, incumpliendo lo establecido en la Guía antes mencionada que dice: “Los ingresos excedentes se presentan cuando la diferencia del presupuesto recaudado menos el presupuesto estimado arroje una variación positiva”.

En el Informe relativo a Cuenta Pública de 2015:

b) En el primer apartado del Formato ETCA-II-08, se determinó diferencia por -\$2,724,778, entre lo manifestado en el renglón de Total de la Columna Ingresos Devengado por \$414,850,848 y la sumatoria realizada por el ISAF de los importes manifestados en la citada columna por \$417,575,626.

c) No manifestaron el renglón de Ingresos Excedentes en el primer apartado del Formato ETCA-II-08 por \$2,724,777.

d) Se determinó diferencia por -\$2,724,777, entre lo manifestado en el renglón de Total de la columna Ingresos Devengado del primer apartado por \$414,850,848 y lo manifestado en el citado renglón y columna del segundo apartado del citado Formato por \$417,575,626.

En los Informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015 y de Cuenta Pública de 2015:

e) Se clasificaron incorrectamente los Ingresos en el renglón de Participaciones y Aportaciones, debiendo ser en el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 5) (14) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, el Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en el llenado, toda vez que omitió presentar información en las columnas “Ingresos Devengado Trimestral” e “Ingresos Recaudado Trimestral”, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora que dice:

“Mostrar un estado comparativo entre los ingresos devengados y recaudados del período que se informa en forma acumulada con respecto al monto estimado anual, así como las variaciones porcentuales correspondientes. Se informa también el ingreso devengado del trimestre que corresponda, así como el ingreso pagado del periodo trimestral, reflejando también el % del avance anual”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 6) (15) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, así como en el informe relativo a Cuenta Pública de 2015, en el Formato ETCA-II-08-A y CPCA-II-08-A denominados “Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables”, el Sujeto Fiscalizado, presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de 2015 y en el Acuerdo por el que se emite el Formato de Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, al presentar las siguientes diferencias:

En el Tercer Trimestre de 2015:

- a) Se determinó diferencia por \$269,166,729, entre el renglón de Ingresos Presupuestarios presentados en el Formato ETCA-II-08-A por \$414,850,849 y el renglón de Total de la columna Ingresos Devengado presentado en el Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” por \$145,684,120.
- b) Se determinó diferencia por \$387,925,312, entre el renglón de Ingresos Contables presentado en el Formato ETCA-II-08-A por \$415,822,757 y el renglón de Ingresos y Otros Beneficios presentado en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$27,897,445.

En el Cuarto Trimestre de 2015:

- c) Se determinó diferencia por \$36,604,333, entre el renglón de Ingresos Presupuestarios manifestados en el Formato ETCA-II-08-A por \$414,850,849 y el renglón de Total de Ingresos Devengados presentados en el Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” por \$378,246,516.
- d) Se determinó diferencia por \$316,399,158, entre el renglón de Ingresos Contables presentados en el formato ETCA-II-08-A por \$416,157,192 y el renglón de Ingresos y Otros Beneficios manifestados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$99,758,034.

En Cuenta Pública de 2015:

- e) Se determinó diferencia por -\$2,294,982, entre el renglón de Ingresos Contables manifestados en el Formato ETCA-II-08-A por \$415,280,644 y el renglón de Ingresos y Otros Beneficios presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$417,575,626.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 7) (16) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2015, en el Segundo Apartado del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” se determinaron diferencias al comparar el Total de las Columnas de Ingresos: Estimado Original Anual, Modificado Anual, Devengado y Recaudado con el Total de las citadas columnas manifestado en el mismo Apartado del Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” presentado en el Cuarto Trimestre de 2015, como sigue:

Formato	Periodo	Ingresos 2015 Manifestados en el Segundo Apartado del Estado Analítico de Ingresos			
		Estimado Original Anual	Modificado Anual	Devengado Anual	Recaudado Anual
CPCA-II-08	Cuenta Pública 2015	\$414,850,849	\$449,702,958	\$417,575,625	\$417,575,625
ETCA-II-08	IV Trimestre 2015	415,825,563	415,825,563	378,246,516	378,246,516
Diferencias		-\$ 974,714	\$ 33,877,395	\$ 39,329,109	\$ 39,329,109

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 8) (20) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó omisiones e inconsistencias relevantes en el llenado de los Formatos de Egresos, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2015 y en las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:

a) No presentó los Formatos ETCA-II-09-C denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación: por Poderes, Funcional (Finalidad y Función) y por Categoría Programática”.

En los Formatos de Egresos ETCA-II-09, ETCA-II-09-A, ETCA-II-09-B y ETCA-II-09-C denominados “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación: Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Por Partida del Gasto, Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto) y Clasificación Administrativa (Por Unidad Administrativa) respectivamente, no presentó el Egreso Devengado del Trimestre que corresponda, así como el Egreso Pagado del período trimestral, incumpliendo lo establecido en la Guía antes señalada, que dice:

“Se debe mostrar en forma separada los egresos devengados y pagados del periodo que se informa en forma acumulada anual con respecto al monto estimado anual, así como las variaciones porcentuales correspondientes. Se

informa también el Egreso Devengado del Trimestre que corresponda, así como el Egreso Pagado del periodo trimestral, reflejando también el % del Avance Anual”.

b) En los Formatos ETCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos (por Partida)”, ETCA-II-09-B denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)” y ETCA-II-09-C denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Unidad Administrativa)”, se presentan diferentes cifras en las columnas de Egresos Aprobado Anual y de Egresos Modificado Anual, incumpliendo lo establecido en las Recomendaciones de llenado de formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Verificar que la sumatoria de las columnas correspondientes al Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y la correspondiente al Subejercicio coincida con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto, a la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), a la Clasificación Funcional y al Gasto por Categoría Programática”, como sigue:

Tercer Trimestre de 2015				
Formato Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, Clasificación:		Egresos Aprobado Anual	Egresos Modificado	Subejercicio
Capítulo y Concepto	ETCA-II-09	\$414,850,849	\$414,850,849	\$330,110,426
Por Partidas	ETCA-II-09-A	414,850,849	414,850,849	329,473,309
Tipo de Gasto	ETCA-II-09-B	414,450,849	414,450,849	329,710,426
Por Unidad Administrativa	ETCA-II-09-C	414,450,849	414,450,849	329,710,426

Cuarto Trimestre de 2015				
Formato Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos		Egresos Aprobado Anual	Egresos Modificado	Subejercicio
Capítulo y Concepto	ETCA-II-09	\$414,850,849	\$449,702,958	\$16,606,076
Por Partidas	ETCA-II-09-A	\$14,850,849	449,702,958	16,606,076
Tipo de Gasto	ETCA-II-09-B	414,450,849	449,302,957	16,206,076
Por Unidad Administrativa	ETCA-II-09-C	414,450,849	414,450,849	-18,646,032

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 9) (21) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-II-09-D denominado “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”, el Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en su llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y en el Acuerdo por el que se emite el Formato de Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los

Gastos Contables emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, al presentar las siguientes diferencias:

En el Tercer Trimestre de 2015:

a) Se determinó diferencia por \$330,110,426, entre el renglón de Total de Egresos Presupuestarios presentados en el Formato ETCA-II-09-D por \$414,850,849 y el renglón de Total del Gasto de la columna Egresos Devengado manifestado en el Formato ETCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)” por \$84,740,423.

b) Se determinó diferencia por \$330,050,844, entre el renglón de Total de Gasto Contable presentados en el Formato ETCA-II-09-D por \$414,643,523 y el renglón de Total de Gastos y Otras Pérdidas manifestados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$84,592,679.

En el Cuarto Trimestre de 2015:

c) Se determinó diferencia por \$16,606,077, entre el renglón Total de Egresos Presupuestarios presentados en el formato ETCA-II-09-D por \$449,702,958 y el renglón de Total del Gasto de la columna Egresos Devengado manifestado en el Formato ETCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)” por \$433,096,881.

d) Se determinó diferencia por \$355,523,908, entre el renglón de Total de Gasto Contable manifestado en el Formato ETCA-II-09-D por \$449,596,646 y el renglón de Total de Gastos y Otras Pérdidas manifestados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$94,072,738.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 10) (22) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, así como en el informe relativo a Cuenta Pública de 015, en el Formato ETCA-I-01 y CPCA-I-01 denominados “Estado de Situación Financiera” el sujeto fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2015 y en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, como sigue:

En el Tercer Trimestre de 2015:

- a) En la columna 2015, se determinó diferencia por \$43,651, entre el rubro denominado “Total de Activos No Circulantes” presentados en el Formato ETCA-I-01 por \$41,931,556 y la sumatoria realizada por el ISAF de los importes que integran el citado rubro del mencionado Formato por \$41,887,905.
- b) El importe del renglón “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de la columna 2015 por \$6,735,235, difiere del importe manifestado en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por -\$56,695,234.
- c) Los saldos de los rubros que se presentan en la columna de 2014, excepto por los renglones de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Provisiones a Corto Plazo, no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014.

En el Cuarto Trimestre de 2015:

- d) El importe del renglón “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de la columna 2015 por \$13,478,018, difiere del importe manifestado en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$5,685,296.

En Cuenta Pública de 2015:

- e) El importe del renglón “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de la columna 2015 por -\$24,215,417, difiere del importe manifestado en el Formato CPCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por -\$24,134,777.
- f) Se determinó error aritmético por -\$273,000, en el renglón Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 2014, toda vez que el importe manifestado por \$81,252,910, difiere de la sumatoria realizada por el ISAF de los importes manifestados en los renglones Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores por \$81,525,910.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 11) (23) Otras Observaciones: En el informe del Tercer Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-01-A y CPCA-I-01-A denominados “Estado de Actividades”, el sujeto fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2015, en la Guía para la Elaboración de la

Cuenta Pública de 2015 y en las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como sigue:

En el Tercer Trimestre de 2015:

a) En la columna 2015, se determinó diferencia por \$17,554,273 entre el rubro denominado “Total de Gastos y Otras Pérdidas” por \$84,592,679 y la sumatoria realizada por el ISAF de los importes que integran el citado rubro por \$67,038,406.

b) En la columna 2014, se determinó diferencia por \$168,225 entre el rubro denominado “Ingresos y Otros Beneficios” por \$40,620,252 y la sumatoria realizada por el ISAF de los importes que integran el citado rubro por \$40,452,027.

c) En la columna 2014, se determinó diferencia por \$11,022,722 entre el rubro denominado “Total de Gastos y Otras Pérdidas” por \$51,820,462 y la sumatoria realizada por el ISAF de los importes que integran el citado rubro por \$40,797,740.

En el Cuarto Trimestre de 2015:

d) En la columna 2015, se determinó diferencia por \$974,714, entre el rubro denominado “Ingresos y Otros Beneficios” por \$99,758,034 y la sumatoria realizada por el ISAF de los importes que integran el citado rubro por \$98,783,320.

e) En la columna 2015, se determinó diferencia por \$31,255,574, entre el importe del rubro denominado “Total de Gastos y Otras Pérdidas” por \$94,072,738 y la sumatoria realizada por el ISAF de los importes que integran el citado rubro por \$62,817,164.

En Cuenta Pública de 2015:

f) En el rubro Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias de la columna 2014, el importe manifestado por \$1,265,787, difiere de la sumatoria realizada por el ISAF de los importes manifestados en los renglones de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones y Otros Gastos que integran el citado rubro por -\$760,543.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 12) (24) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, así como en el informe relativo a Cuenta Pública de 2015, en el Formato ETCA-I-01-B y CPCA-I-01-B denominados “Estado de Flujo de Efectivo”, el sujeto fiscalizado presentó inconsistencias y omisiones relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitido por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como sigue:

En los Informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015:

- a) En las columnas 2015 y 2014, no presentó las cifras correspondientes a los renglones denominados “Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación” y “Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión”.
- b) En las columnas 2015 y 2014, no presentó las cifras correspondientes a los renglones denominados “Origen” y “Aplicación” en los renglones de las Actividades de Operación y de las Actividades de Inversión.
- c) En las columnas 2015 y 2014, se determinaron diferencias en el renglón “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” entre los importes presentados por el Sujeto Fiscalizado y los importes determinados por el ISAF que se obtienen al sumar las cifras manifestadas en los rubros que integran los orígenes de las actividades de operación y de las actividades de inversión y restarle las cifras manifestadas en los rubros que integran las aplicaciones de las actividades de operación y de las actividades de inversión, como sigue:

Concepto	Importes Según ETCA-I-01-B Tercer Trimestre 2015	
	2015	2014
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Según Sujeto Fiscalizado	\$47,531,599	\$ 5,095,002
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Según ISAF	-56,902,558	-13,853,645
Diferencias	\$104,434,157	\$18,948,647

Concepto	Importes Según ETCA-I-01-B Cuarto Trimestre 2015	
	2015	2014
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Según Sujeto Fiscalizado	-\$18,850,128	\$ 9,714,022
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Según ISAF	5,668,985	35,886,232
Diferencias	-\$24,519,113	-\$26,172,210

- d) Los importes manifestados en el renglón “Incremento Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” difieren de los importes manifestados en el

renglón “Efectivo y Equivalentes” del Estado de Cambios en la Situación Financiera, como sigue:

Período	Importes manifestados según:		Diferencia
	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo según formato ETCA-I-01-B Flujo de Efectivo	Efectivo y Equivalentes según formato ETCA-I-03 Estado de Cambios en la Situación Financiera	
Tercer Trim. de 2015	\$47,531,599	-\$79,494,161	\$127,025,760
Cuarto Trim. de 2015	-18,850,128	11,440,512	-30,290,640

En el Informe relativo a Cuenta Pública de 2015:

e) En las columnas 2015 y 2014, no presentó las cifras correspondientes a los renglones denominados “Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación”.

f) En las columnas 2015 y 2014, se determinaron diferencias en el renglón “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” entre los importes presentados por el Sujeto Fiscalizado y los importes determinados por el ISAF que se obtienen al restarle las aplicaciones a los orígenes de las actividades de operación, como sigue:

Concepto	Importes Según ETCA-I-01-B Cta. Pub. 2015	
	2015	2014
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Según Sujeto Fiscalizado	-\$25,732,323	\$25,414,316
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Según ISAF	-24,324,202	25,756,827
Diferencias	\$1,408,121	-\$342,512

g) El importe manifestado en el renglón “Incremento Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” columna 2015 por -\$25,732,323, difiere del manifestado en el renglón “Efectivo y Equivalentes” del Estado de Cambios en la Situación Financiera por -\$36,596,591.

El importe manifestado en el renglón “Incremento Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” columna 2014 por \$25,414,316, difiere del manifestado en el citado renglón y columna en Cuenta Pública de 2014 por \$16,010,414.

- 13) (25) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, así como en el informe relativo a Cuenta Pública de 2015, en el Formato ETCA-I-02 y CPCA-I-02 denominados “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, el Sujeto Fiscalizado, presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes

Trimestrales del Estado de Sonora, en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015 y en las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:

En el Tercero y Cuarto Trimestre de 2015:

a) Las cifras manifestadas no coinciden tanto en el período como en el rubro, con las manifestadas en el Estado de Situación Financiera.

En Cuenta Pública de 2015:

b) No presentó cifras en el renglón de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y columnas Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio.

c) En el rubro Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015, en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) en la columna Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, se presentó importe por -\$49,410,554, el cual difiere del manifestado en el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” en la columna 2015 en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por -\$24,215,417.

d) En el rubro Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015, en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores en la columna Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, se presentó incorrectamente el importe por \$12,693,615.

e) La denominación del rubro Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013 debe ser de 2014 y la denominación del rubro Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014 debe ser de 2015.

f) En la información de 2015, en el rubro de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio no manifestaron en la columna Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores en el renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 14) (26) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, así como en el informe relativo a Cuenta Pública de 2015, en

el Formato ETCA-I-03 y CPCA-I-03 denominados “Estado de Cambios en la Situación Financiera” el sujeto fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015 que dicen: “Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se utilizan las cifras del Estado de Situación Financiera comparativo, determinando las variaciones obtenidas de la diferencia de los saldos de cada uno de los rubros del activo, pasivo y patrimonio del año actual menos el año anterior”, como sigue:

- a) En el Tercer Trimestre de 2015 y en Cuenta Pública de 2015, los importes manifestados en las columnas de origen y aplicación en cada uno de los rubros que integran el citado Formato, no corresponden a las variaciones que resultan de comparar las cifras manifestadas en el Estado de Situación Financiera.
- b) En el Cuarto Trimestre de 2015, no se presentó la variación del renglón de “Bienes Muebles”, en base a las cifras manifestadas en el formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 15) (27) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-05 y CPCA-I-05 denominados “Notas a los Estados Financieros”, el Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2015 y Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, como sigue:
 - a) En el Tercer Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado omitió presentar las Notas de Desglose, Notas de Memoria y Notas de Gestión Administrativa.
 - b) En el Cuarto Trimestre de 2015 y en Cuenta Pública de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó las Notas a los Estados Financieros, sin embargo en las Notas de Memoria omitió informar de manera agrupada las cuentas de orden, asimismo respecto a las Notas de Gestión Administrativa, de los 17 puntos establecidos en la Guía antes señalada, únicamente presentan información de los siguientes: 3. Autorización e Historia, 4. Organización y Objeto Social, 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros y 6. Políticas de Contabilidad Significativas, omitiendo los puntos 1, 2 y del 7 al 17 establecidos en la citada Guía.

“Los entes públicos deberán acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios”, Notas de Desglose, Notas de Memoria y Notas de Gestión Administrativa”.

“Notas de Memoria, se informarán de manera agrupada las cuentas de orden”.

“Notas de Gestión Administrativa”, se informará sobre los 17 puntos establecidos en la Guía antes mencionada.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 16) (28) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-06 denominado “Estado Analítico del Activo”, el sujeto fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2015 que dice: “Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera”, toda vez que los Saldos Iniciales, difieren de los manifestados en el Estado de Situación Financiera y no corresponden a los de Cuenta Pública 2014, excepto en el Cuarto Trimestre de 2015, el renglón de “Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 17) (29) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, así como en el informe relativo a Cuenta Pública de 2015, se presentó Formato ETCA-I-07 y CPCA-I-07 denominados “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, con la leyenda “Nada que informar”, sin embargo en el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, el ente presentó importes en el renglón Total de Pasivo en las columnas 2015 y 2014, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2015 y en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015 que dicen: “Los saldos de los conceptos que se presenten en este formato deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 18) (30) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, así como en el informe relativo a Cuenta Pública de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó el Formato ETCA-II-12 y CPCA-II-12 denominados “Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal” con la leyenda “Nada que informar”, sin embargo el Ente presentó Ingresos Presupuestarios en los Formatos ETCA-II-08 y CPCA-II-08 denominados “Analítico de Ingresos” y Egresos Presupuestarios en el Formato ETCA-II-09 y CPCA-II-09 denominados “Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto”, incumpliendo lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 19) (31) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó los Formatos ETCA-III-13 denominado “Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos” y ETCA-III-14 denominado “Gasto por Proyectos de Inversión”, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2015.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 20) (32) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado, no presentó el Informe de Avance Programático, en el cual se detallen el total de metas Programadas Original Anual, Modificadas y el Avance Trimestral y Acumulado Anual de lo Alcanzado respecto a lo Programado, así como las Justificaciones a las variaciones presentadas, por lo que fue imposible llevar a cabo la evaluación y control correspondiente.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 21) (33) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó el Formato ETCA-IV-16 denominado “Relación de Bienes que Componen su Patrimonio” con la leyenda “Nada que informar”, sin embargo el Ente presentó en el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” en la columna 2015 los renglones de Bienes Muebles por

\$26,438,871 y de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por \$26,365,355, incumpliendo lo establecido en la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2015, en lo referente al Formato ETCA-IV-16 que dice: “En este formato se detalla los bienes que forman el patrimonio del ente gubernamental”.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

VI. Otras Auditorías Financieras

VI Otras Auditorías Financieras

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, como Órgano Autónomo, contrató los servicios del C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada para que efectuara una auditoría a los Estados Financieros que comprenden los Estados de Situación Financiera, el Estado de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública y el de Flujo de Efectivo correspondientes al 31 de diciembre de 2015, al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, que culminó con la emisión de una opinión.

Los productos obtenidos de estas revisiones, son como sigue:

- a) Informe corto de auditoría.
- b) Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación nos permitimos presentar el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2015, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte como anexo 6/7 de este documento.

1. Observaciones del Auditor Externo:

C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada contratado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para auditar la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del ejercicio fiscal 2015:

(Cifras en Pesos)

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.1 Fondos fijos de caja no cancelados al cierre del ejercicio por \$82,100.

Al 31 de diciembre de 2015, el IEEyPC conforme a la normatividad vigente no efectuó la cancelación de fondos fijos de caja asignados a diversos Consejos distritales y municipales por \$19,000 y \$63,100 respectivamente, mismos que debieron haberse cancelado al cierre

del ejercicio, mediante la comprobación correspondiente a las erogaciones realizadas, o en su defecto realizar depósito bancario por el importe del efectivo no comprobado.

1.2 Cheques expedidos no entregados con antigüedad de hasta 457 días

Al 31 de diciembre de 2015, la conciliación bancaria de la cuenta de cheques de la operación del IEEyPC, mostraba cheques en tránsito por \$2,856,725, de los cuales, a la fecha de la revisión \$2,577,289 se encontraban en custodia de la administración del Instituto, mismos que fueron expedidos a favor de ex empleados y ex consejeros del IEEyPC en las fechas que continuación se señalan:

Mes / Año	Importe	Antigüedad
Sept/2014	\$2,268,902	457 días.
Oct/2014	194,074	396 días.
Nov/2014	114,313	365 días.
	\$2,577,289	

1.3 Abonos bancarios no correspondidos con antigüedad de 344 días por \$52,850.

A la fecha de cierre, la administración del IEEyPC, no había realizado la cancelación del abono bancario no correspondido de fecha 21 de enero de 2015 por \$52,850 por concepto de cheque de caja expedido a favor de Comisión Federal de Electricidad.

3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

3.1 Diferencias entre saldos según registros contables y saldos según sistema de control de activo fijo.

De la comparación efectuada entre saldo según registros contables y saldo según sistema de control de activo fijo y depreciación con cifras al 31 de diciembre de 2015, observamos que estos no son conciliados, al determinar las diferencias que a continuación detallamos:

Reglas de Valoración del Patrimonio.

Apartado B Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.

Sistema de control interno.

ACTIVOS	DEPRECIACIONES	Balanza	Sistema	Diferencia	Balanza	Sistema	Diferencia
123	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	26,365,355	26,373,589	-8,234	922,051	922,051	
1231	Terrenos	5,208,671	12,740,739	-7,532,068	260,450		260,450
1233	Edificios no habitación.	21,156,684	13,632,850	7,523,834	661,601	922,051	- 260,450
124	Bienes muebles	26,532,121	24,893,289	1,638,832	16,032,597	14,884,277	1,148,320
1241	Mobiliario y equipo de administración	18,056,245	17,044,414	1,011,831	11,374,977	10,597,810	777,168
1242	Mobiliario y equipo educativo y recreativo	1,840,757	1,459,133	381,624	1,722,297	1,290,508	431,788
1243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	6,786	6,786		2,714	2,714	
1244	Equipo de transporte	5,044,589	4,974,861	69,728	2,772,159	2,691,091	81,068
1246	Maquinaria, otros equipos herramienta y	1,409,744	1,234,095	175,649	125,650	267,354	- 141,704
1247	Colección obras de arte y objetos Valiosos	174,000	174,000		34,800	34,800	
	Total	52,897,476	51,266,878	1,630,598	16,954,648	15,806,328	1,148,320

3.2 Cartas de resguardo de activo fijo no actualizados de manera oportuna.

Del inventario físico selectivo practicado a los bienes de activo fijo propiedad del IEEyPC asignados al personal del mismo, observamos que las cartas de resguardo correspondientes, no se encuentran actualizadas, sino que estas son actualizadas semestralmente, de conformidad con lo expresado por el personal del departamento de activo fijo del Instituto.

3.3 Inventario de bienes de activo fijo - muebles

Con base a las tarjetas de inventario de bienes de activo fijo - bienes muebles proporcionados por la administración del IEEyPC, efectuamos en diversas áreas del Instituto verificación física selectiva, habiendo observado lo siguiente:

Bienes de activo fijo localizados en lugar distinto al de asignación.

Código	Descripción	Asignado	dependencia	Localizado	
3004734	Silla secretaria! mod A-115	Héctor Pava	Fiscalización	Capacitación	*
3005231	3 line IP Phone with display	Osear Gutiérrez	Capacitación		*
3002055	Mesa de trabajo 240*60*75	Juan Gutiérrez	Organización		*
3002471	Monitor LCD Dell El 78FP	Juan Gutiérrez	Organización		*

Código	Descripción	Asignado	dependencia	Localizado	
3000506	Computadora Dell optiplex 760	Rafael López	Participación		1
3000617	Computadora HP	Ornar Hinojosa	Informática	Archivo	2
3002668	Mousse Dell usb óptico	Mario Díaz	Jurídico		*
3000747	Computadora Dell optiplex 760	Martín Ibarra	Informática		3
3002602	Monitor LCD dell E1 78FP	Martín Ibarra	Organización		3
3002727	Mousse Dell usb óptico	Martín Ibarra	Monitoreo		3
3005060	Teclado DELL USB español	Martín Ibarra	Organización		3
3000310	Cámara DOMO	Wendy Avilés	Comunicación	Baja-Bodega	*
3000311	Cámara DOMO	Wendy Avilés	Comunicación	Baja-Bodega	*
3004831	Sillón piel, ejecutivo, respaldo alto ella cromo	Wendy Avilés	Comunicación	Bodega	4
3004818	Sillón R. Alto clásico vinil piel Madera	Wendy Avilés	Comunicación	Bodega	5
3007006	Sillón ejecutivo piel/vinil respaldo alto modelo RP8020	Wendy Avilés	Presidencia	Bodega	6
3006127	Sillón ejecutivo, Silla operativa	Jazmín Cota	Planeación		7

*Bienes que no corresponden a los asignados originalmente, y por los cuales no nos proporcionaron información.

1. Reasignado a Lic. María Alejandra Machado.
2. Reasignado al archivo aproximadamente tres meses anteriores a la fecha de la verificación.
3. Se sustituyeron en los primeros meses de 2016.
4. Se reemplazó por el inventario código No. 3006044.
5. Se reemplazó por el inventario código No. 3006043.
6. Se reemplazó por el inventario código No. 3006046.
7. Se localizó un bien distinto al señalado.

Bienes no etiquetados.

Observamos bienes de activo fijo "micrófonos microflex mini 12" asignados al área de comunicación y localizados en la sala de Pleno, los cuales por sus características no pueden ser identificados mediante etiquetas con número de control.

Bienes incluidos en carta de resguardo no localizados en almacén

No Control	Descripción	Dependencia por la que fue requerida	Marca
3003173	Silla plegable	Administración	S/M
3003187	Silla plegable	Administración	S/M
3003191	Silla plegable	Administración	S/M
3003197	Silla plegable	Administración	S/M

No Control	Descripción	Dependencia por la que fue requerida	Marca
3003249	Silla plegable	Administración	S/M
3003264	Silla plegable	Administración	S/M

Bienes en almacén no localizados en carta de resguardo

No.	Descripción	Marca	Modelo	Serie
3000583	Computadora HP			
S/C	Aire acondicionado york	HP YORK DELL		S/S
3002337	Mesa de 2.40x60		EI 78FP	
3002386	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002396	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002397	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002410	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002412	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002418	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI 78FP	
3002419	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002427	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002430	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI 78FP	
3002431	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI 78FP	
3002450	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002452	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI 78FP	
3002459	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002462	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002464	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002473	Monitor LCD. Monitor DELL EI 78FP	DELL	EI78FP	
3002482	Monitor			
3002483	Monitor			
3002490	Monitor			
3000717	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000724	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000731	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000733	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000735	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000746	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000748	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000766	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000768	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000771	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000772	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000497	Computadora			
3000505	Computadora			
3000509	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	
3000513	Computadora DELL OPTIPLEX 760	DELL OPTIPLEX	760	

No.	Descripción	Marca	Modelo	Serie
3000518	Computadora LANIX TITAN 3140	LANIX TITAN	3140	
3000533	Computadora	DELL OPTIPLEX	760	
3000537	Computadora	DELL OPTIPLEX	760	
3000546	Computadora	DELL OPTIPLEX	760	

SOFTWARE Y LICENCIAS

3.4 Sistema integral de información financiera no registrado como activo

Aún y cuando el IEEyPC cuenta con "Constancia e licenciamiento a título perpetuo No. SIIFICEES/41044" relativo al proyecto de "Implementación del Sistema Integral de Información Financiera Sector Público (SIIF) ", otorgada por "Advanced Business Systems, S.A. de C. V ", al amparo del contrato "No. CEES-41044-20122" celebrado el 15 de mayo de 2012, los registros contables del Instituto no manifiestan el valor de dicho programa, dado a que las erogaciones realizadas en el periodo de implementación, ejercicios 2013 y 2014 fueron registradas como resultados de los ejercicios en mención por \$4,810,098 y \$2,041,124 respectivamente.

4. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

4.1 Liquidaciones al ISSSTESON no cubiertas por \$30,371,684.

Al 31 de diciembre de 2015, los registros contables del IEEyPC mostraban saldo en cuentas por pagar por \$30,371,684, por concepto de cuotas y retenciones ISSSTESON, correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2015 por \$14,524,672 y de julio a diciembre de 2014 por \$15,847,012.

4.2 Pasivos no reconocidos oportunamente al cierre del ejercicio por \$11,531,804.

Al cierre del ejercicio 2015, el IEEyPC no había reconocido el adeudo por \$11,531,804 que derivado del "Convenio General de Coordinación en materia de servicios de informática" celebrado con el INE el 18 de diciembre de 2014, y que al 31 de diciembre de 2015 tenía. El adeudo de referencia, fue reconocido mediante asiento de ajuste de auditoría.

4.3 Diferencia en registro y pago de retenciones de impuestos del ejercicio y ejercicios anteriores por \$5,696,544.

Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros del IEEyPC, mostraban saldo en cuentas por pagar a corto plazo por concepto de retenciones fiscales a empleados por \$9,862,802, sin embargo, en el mes de enero de 2016, fueron presentadas y pagadas por el Instituto, declaraciones normal y complementaria por \$4, 166,258, habiendo determinado

discrepancia por \$5,696,544, derivada de diferencias del ejercicio y ejercicios anteriores pendiente de aclarar, dado a que en los cargos del ejercicio 2015, con fecha 01 de octubre de 2015, fueron aplicadas pólizas No. 10,263 y 10264, por cancelación de solicitudes de pago del ejercicio 2014 No. 3452 por \$3,369,887 y 3453 por \$1,681,916

Concepto	Cargos	Créditos	Saldo
Saldo al 31 de dic. 2013			\$1,242,747
Movimientos ejercicio 2014	\$18,584,157	\$17,878,520	537,110
Pólizas de cancelación aplicadas en el ejercicio 2015 que afectan el ejercicio 2014	-5,051,803		5,588,913
Movimientos ejercicio 2015	16,737,033	26,062,725	
Pólizas que afectan el ejercicio 2014	5,051,803		9,862,802
Pagos efectuados en 2016	4,166,258		\$5,696,544

(*) Saldo según balanza de comprobación al cierre del ejercicio.

VII. Consideraciones Finales

VII Consideraciones Finales

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del ejercicio 2015, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2015.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2015; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica o Acuerdo del Ejecutivo que crea al Órgano Constitucionalmente Autónomo y su Reglamento Interno; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a) Sustancia Económica, b) Entes Públicos, c) Existencia Permanente, d) Revelación Suficiente, e) Importancia Relativa, f) Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h) Devengo Contable, i) Valuación, j) Dualidad Económica y k) Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2015, con un presupuesto autorizado de 414 millones 851 mil pesos, considerándose como presupuesto de ingresos modificado por 449 millones 703 mil pesos, presentando ingresos recaudados por 417 millones 575 mil pesos los cuales fueron mayores a los presupuestados originalmente por un importe de 2 millones 724 mil pesos y menores a los del presupuesto de ingresos modificado por 32 millones 128 mil pesos. Con estos resultados, el Instituto, logró cumplir con el gasto operativo y de inversión, toda vez que de un presupuesto total de egresos de 414 millones 851 mil pesos habiéndose modificado también a 449 millones 703 mil pesos, se devengaron recursos por 444 millones 893 mil pesos, presentando un sobreejercicio de 30 millones 42 mil pesos en relación al aprobado y un subejercicio de 4 millones 810 mil pesos con relación al presupuesto modificado; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V, VI y VII, numeral 8 del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 18 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2015, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Órgano Autónomo “Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”, los cuales se incluyen en el apartado V.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Órgano Autónomo “Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública, por el Ejercicio Fiscal 2015 y los resultados se presentan en el apartado V.

6) De Otras Auditorías Financieras:

Adicionalmente a la revisión realizada por nuestro personal auditor, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en los términos del inciso C) del artículo 67 de la Constitución Local, contrató los servicios de Auditoría de Estados Financieros por el ejercicio 2015, a través del C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada, cuya opinión se toma como parte de este Informe, presentándose los resultados en los Apartados VI y VII, numeral 8.

- 7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Órgano Autónomo “Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”, así como los resultados presentados en el Dictamen de Auditor Externo contratado por el Sujeto Fiscalizado, los resultados se presentan en los Apartados V, VI y VII.
- 8) La opinión presentada en el Dictamen del Despacho de Auditor Externo, es parte complementaria a las observaciones derivadas del mismo, las cuales se incluyen en el Apartado VI.

A continuación se manifiesta la opinión relativa al Ente que fue Auditado:

8.A. Órgano Autónomo

8.A.1 Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Auditor : RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

Opinión: Positiva con una Salvedad

La opinión del Despacho RGM Organización Profesional de Contadores, S.C. en relación a los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ejercicio fiscal del 2015, es como sigue:

“Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC), Organismo Público Autónomo de la

Administración Pública Estatal, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros, han sido preparados por la administración de la Entidad sobre postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas estas últimas, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C..

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad, de los

estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Los registros contables del IEEyPC Al 31 de diciembre de 2015, mostraban saldo por \$5,910,430 menor al confirmado por concepto de cuentas por pagar por concepto de cuotas y retenciones ISSSTESON; dicho importe, a la fecha no se encuentra conciliado.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de lo descrito en el párrafo correspondiente al fundamento para la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos indicados en el primer párrafo de nuestro informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la normatividad contable previamente citada.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio 2014 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 27 de mayo del 2015.”.

- 9) La excepción o salvedad que se menciona en el numeral 8 del Apartado VII “Consideraciones Finales” del presente informe, incluye cierta situación que por su naturaleza, corresponde a ejercicios presupuestales de años anteriores y nuestra revisión de conformidad con los ordenamientos vigentes, consideran la revisión del Ejercicio Fiscal 2015.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del ejercicio 2015, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Ejercicio 2015 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana los resultados presentados en el Dictamen de Auditor Externo de la Auditoría contratada por el Órgano Autónomo.

Excepto por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del presente informe, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización y por los efectos de la salvedad presentada en el Dictamen del Despacho del Auditor Externo señalado en el Apartado VII, numeral 8) en la cual se manifiesta el incumplimiento de las disposiciones aplicables al 31 de diciembre de 2015 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, consideramos que la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Ejercicio 2015, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos del Instituto y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del citado Instituto, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI así como de la excepción o salvedad descrita en el Apartado VII, numeral 8) del presente informe y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, derivado de la revisión realizada por este Órgano Superior de Fiscalización y por el Contador Público Independiente en su caso.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2016

A t e n t a m e n t e,

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA